



CONCURSO PÚBLICO ENCARGADA/O TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO ESTACIÓN CENTRAL

BASES DEL CONCURSO

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Encargada/o Territorial del Programa de Prevención de las Violencias de Género, ejecutado por la Municipalidad de Estación Central en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Dirección a la que pertenece el cargo	Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana
Nombre del Cargo y/o Función	Encargada/o Territorial Programa de Prevención de las Violencias de Género
Calidad Contractual	Honorarios
Jornada	44 horas semanales. Horario de Lunes a jueves de 9:00 hrs a 18:00 hrs y Viernes de 9:00 a 17:00 hrs
Sueldo Bruto	\$1.202.528.-
Vacantes	2
Disponibilidad	Inmediata

II. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación	Título profesional del área de las Ciencias Sociales (Antropóloga/o, Psicóloga/o, Socióloga/o, Trabajador/a Social, Profesor/a, entre otros). Requisito excluyente.
-----------	--

<p>Conocimientos, Habilidades y competencias técnicas requeridas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable experiencia en trabajo comunitario. • Deseable especialización en género. • Deseable especialización en violencias de género. • Deseable conocimiento en metodologías participativas de aprendizaje. • Deseable experiencia en trabajo en redes y/u organizaciones locales. • Jornada completa y con disponibilidad para jornada vespertina cuando la ejecución del programa lo requiera. • Salud compatible con el cargo a desempeñar.
--	--

III. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

<ul style="list-style-type: none"> • Administrar un correo de uso exclusivo para el Programa de Prevención de las VG. • Conocer y dar cumplimiento a todas las plataformas e instrumentos de gestión del Programa. • Coordinar y articular en terreno con distintos sectores, instituciones y organizaciones sociales y educativas, con el fin de gestionar la implementación del Programa de Prevención de las VG. • Realizar un proceso de mapeo territorial comunitario y participativo de las organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen y/o trabajen en las comunas en las que se implementa el programa. Con el fin de conocer el territorio, generar redes e invitar a las organizaciones a participar. • Realizar las gestiones y actividades necesarias para dar cumplimiento al componente 1 "Sensibilización y formación" y al componente 2 "Intervención con organizaciones sociales y educativas respecto de los vínculos sociales que promueven las VG en sus comunidades", • Participar de las asesorías, supervisiones, acompañamientos y seguimientos acordados con el nivel regional. • Informar al/el Encargada/o Regional del Programa de Prevención de las VG sobre el avance en la realización de las actividades propias del programa. • Mantener el sistema del registro al día y cumplir con los plazos de entrega. • Completar todos los instrumentos de gestión correspondientes al programa y responder las posibles consultas o requerimientos del nivel regional o nacional de SernamEG. • Revisar material bibliográfico actualizado sobre temáticas de Prevención de

las Violencias de Género, sobre los enfoques que comprende el programa y metodologías de intervención.

- El/la/los profesionales territoriales deben buscar documentación y herramientas que les permitan llevar a cabo la ejecución del programa de manera permanente y cuando los instrumentos entregados por el Servicio no sean suficientes o las organizaciones requieran de materiales más específicos o ajustados a sus necesidades.
- Trabajar en horarios vespertinos para realizar actividades puntuales propias del Programa de Prevención de las VG, cuando las organizaciones no dispongan de otros horarios de participación y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos de intervención. Esto debe estar en acuerdo con el ejecutor.
- Participar en reuniones de equipo junto al Centro de las Mujeres.
- Participar en reuniones de coordinación con los programas psicosociales de la Dirección de Seguridad.
- Participación en actividades municipales que contribuyan a la prevención de la VG.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Título (fotocopia simple)
- Certificados que acrediten formación complementaria (Si es que hubiese)
- Certificado de Antecedentes actualizado, con una vigencia no superior a los 30 días.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad
- Referencias obligatorias.

La ausencia parcial o total de la documentación implica considerar inadmisibile la postulación.

V. ENVÍO DE ANTECEDENTES

Las postulaciones deben ser enviadas al correo electrónico prevencionvg@ecentral.cl con el asunto **“DUPLA TERRITORIAL PREVENCIÓN”**. Recepción de antecedentes hasta **FECHA 2024**



VI. FECHAS DEL CONCURSO

- Publicación del Concurso Público: 28/05/2024 al 04/06/2024
- Revisión de antecedentes: 05/06/2024 al 07/06/2024
- Prueba técnica: 10/06/2024 al 12/06/2024
- Entrevistas: 13/06/2024 al 14/06/2024